



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación:	II. Ámbito
Reglamento de Vialidad para el Municipio de Tijuana Baja California	Municipal
III. Fecha de expedición	IV. Fecha de vigencia
31 de Mayo de 2002.	N/A
V. Autoridad o Autoridades que la emiten.	
H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	
VI. Autoridad o Autoridades que la aplican.	
Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable.	
VII. Fecha de última reforma.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
13 de Julio de 2018.	Reglamento
IX. Índice de la regulación.	
TÍTULO IDISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO.....GENERALIDADES TÍTULO IIDE LAS VIALIDADES CAPÍTULO I.....DE LAS DISPOSICIONES PARA VIALIDAD CAPÍTULO II.....DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS VIALIDADES CAPÍTULO III.....DEL VEHÍCULO PROYECTO SECCIÓN I.....DEL VEHÍCULO SECCIÓN IIDEL VEHÍCULO PROYECTO CAPÍTULO IV.....DE LAS NORMAS DE DOSIFICACIÓN VIAL URBANA SECCIÓN ÚNICA.....DE LOS NIVELES DE SERVICIO CAPÍTULO VDE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y DE DISEÑO VIAL SECCIÓN I.....DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA SECCIÓN TRANSVERSAL SECCIÓN II.....DE LOS ESTACIONAMIENTOS SECCIÓN III.....DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL SECCIÓN IV.....DE LAS CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DE LAS VIALIDADES. CAPÍTULO VI.....DE LAS DISPOSICIONES URBANÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE LAS VIALIDADES SECCIÓN I.....DE LAS DISPOSICIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SECCIÓN II.....DE LAS DISPOSICIONES PARA MOBILIARIO URBANO SECCIÓN III.....DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE VEGETACIÓN EN VIALIDADES. CAPÍTULO VII.....DEL DERECHO DE VÍA SECCIÓN I.....DE LAS DISPOSICIONES GENERALES SECCION II.....ADMINISTRACIÓN DEL DERECHO DE VÍA CAPÍTULO VIII.....DE LAS OBRAS Y OBSTRUCCIONES EN LA VÍA PÚBLICA SECCION I.....DE LOS LINEAMIENTOS PARA OBRAS Y OBSTRUCCIONES EN LA VÍA PÚBLICA. SECCIÓN II.....DE LOS CONTROLES DEL TRÁFICO. TRANSITORIOS GLOSARIO REFORMAS	
X. Objeto de la regulación.	
Establecer la organización y funcionamiento de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, de conformidad con las disposiciones que derivan del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana Baja California.	

XI. Materias, sectores y sujetos regulados.		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Administrativa	Público	Servidores Públicos
XII. Trámites y servicios relacionados con la regulación.		
N/A		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)		
N/A		